



Taddei pausó el proceso electoral de juzgadores del Poder Judicial por suspensiones

La consejera presidenta del INE aseguró que la complicación del estatus es operativa: la toma de decisiones y de acuerdos, la elaboración de reglamentación.



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, aseguró que la autoridad electoral ha sido y continuará siendo muy respetuosa ante dos situaciones. En primer lugar, lo que mandata la Constitución y, en segundo, las notificaciones de amparo emitidas por jueces del Poder Judicial.

En conferencia de prensa en la sede del INE al término de la conmemoración del 71 Aniversario del voto de las mujeres en México, la Consejera Presidenta explicó: "A ambos se les debe respeto, por eso el Instituto encontró la vía correcta que es el juicio electoral para presentarlo en lo que la Constitución establece como máxima autoridad en materia electoral, que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y eso no quitó la posibilidad de atender y respetar las notificaciones que ha recibido el Instituto que hasta este momento van 140, todas ellas atendidas en tiempo y forma".

[Taddei pausó el proceso electoral de juzgadores del Poder Judicial por suspensiones \(lapoliticaonline.com\)](http://lapoliticaonline.com)